

FICHA TÉCNICA

FONPER-DAF-CM-2021-0025.

COMPRA MENOR.

**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA DIVISIÓN DE
SERVICIOS GENERALES Y PRODUCTOS PARA EL CUIDADO Y
MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL FONDO
PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER).**

Santo Domingo, Distrito Nacional
Julio del 2021.

1. Objeto.

El objeto de la presente convocatoria será realizado para la Adquisición de Herramientas para la División de Servicios Generales y productos para el cuidado y mantenimiento de los Vehículos del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), conforme con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

1.1 Procedimiento de Selección.

La presente convocatoria será para un procedimiento de Compra Menor.

2. Especificaciones Técnicas.

Lote 1. Herramientas para la División de Servicios Generales:

Ítem	Artículo	Unidad de medida	Cantidad	Descripción
1	Barrena titanium 5/32 x 2	Unidad	4	
2	Barrena para concreto ¼ x 6	Unidad	4	
3	Barrena para concreto 5/16 x 6	Unidad	4	
4	Barrena para concreto 3/8 x 6	Unidad	4	
5	Barrena para concreto 3/8 x 3	Unidad	4	
6	Barrena para concreto 5/16 x 3	Unidad	4	
7	Barrena para concreto ¼ x 3	Unidad	4	
8	Lubricante multiuso en spray	Unidad	2	<ul style="list-style-type: none"> • Que libere por su desplazamiento mecanismos trabados. • Aerosol multiuso. • Elimina el rechinado. • Que desplace la humedad y tenga secado rápido de los sistemas eléctricos. • Que limpie y tenga protección de las superficies de metal contra la humedad. • Con acción para aflojar las piezas oxidadas y liberar partes de metal atascados. • Presentación de contenido: 11 Onzas (382 ml).
9	Tijera para uso de poda de jardinería	Unidad	1	<ul style="list-style-type: none"> • Forjada en acero alto carbono. • Filos rectificadas para cortes suaves que incluya mariposa de ajuste.

				<ul style="list-style-type: none"> • Longitud: 48cm • Longitud hoja: 18 cm • Espesor de hoja: 5mm • Peso: 750g
10	Disco de corte para pulidora 4.5 x 1 MM	Unidad	2	
11	Disco de corte diamantado para pulidora 4.5	Unidad	2	
12	Mochila para herramientas	Unidad	2	
13	Chalecos reflectivos con bolsillo	Unidad	3	<ul style="list-style-type: none"> • Unisex • Size Medium, Large, Xlarge • Colores verde y naranja. • Materiales: 100% poliéster de alta visibilidad reflectante, ligero y transpirable, lavable y duradero. • Alta visibilidad y reflectividad 360°: Chaleco de seguridad amarillo neón de alta visibilidad con tiras reflectivas de 2 pulgadas de ancho a lo largo de la cintura, pecho, hombros y espalda que proporcione protección de 360° que destaque en la oscuridad y sea reconocido fácilmente por las luces de un auto. • 9 bolsillos multifunción diseñados para mayor comodidad, bolsillos frontales con cierre de velcro diseñados para fácil acceso. • Material Premium reflectante en cumplimiento con las normas ANSI/ISEA 107 clase 2.
14	Juego de destornilladores relojeros	Unidad	3	<ul style="list-style-type: none"> • Destornilladores relojero de mango plástico.
15	Clavos de acero de "2"	Unidad	50	
16	Aceite multiuso	Unidad	1	Presentación 200 ML
17	Shampoo para alfombras	Galones	1	
18	Trameras de metal	Unidad	20	<ul style="list-style-type: none"> • 4 estantes, con marcos de acero resistentes. • Formas y dimensión: 195 cm de alto x 60 cm de profundo x 182 cm de ancho.

19	Linternas Led	Unidad	1	
20	Etiquetadora manual	Unidad	1	<ul style="list-style-type: none"> • Impresora manual para imprimir etiquetas o label en 3d, cinta plástica de 3/8, color negra. • Impresión de letras, números y símbolos con un grado extra de comodidad. • Cinta de 12 pies x 3/8 de ancho. • Dimensiones del producto: 8.38 x 6.25 x 3.75 pulgadas .
21	Repuestos para maquina etiquetadora manual	Unidad	3	<ul style="list-style-type: none"> • Letra tag Cinta plástica, autoadhesiva, rollo de 12 mm x 4 m, negro. • 3 rollos de cinta de relieve, de 12 pies x 3/8 de ancho, colores rojo, negro y verde. 
22	Compresor de aire pequeño para pintura	Unidad	1	<ul style="list-style-type: none"> • Formas y Dimensión: 53 x 34 x 56 cm, soporta 135 PSI de presión. • Compresor de aire con pistola para pintar de baja presión, cuerpo pulido para fácil limpieza con tobera de latón para materiales base solventes. • Herramientas neumáticas de arranque automático y manual • Manguera de PVC ¼, 5 m, conexiones ¼ NPT • Presostato con 2 manómetros: presión máxima y presión regulable, para el uso de acuerdo a la necesidad liviano, transportable, resistente y de fácil mantenimiento.
23	Escalera de 2 peldaños plegable.	Unidad	1	

24	Juego de tira línea y tiza	Unidad	1	<ul style="list-style-type: none"> Tira línea para marcar las líneas de corte en las planchas de Chirrock-Gancho metálico para facilitar el marcaje de una sola persona con nivel para albañil-tinta azul para mejor visibilidad-cordel de 15 m con anillo para sujeción al extremo.
25	Acero plástico transparente	Tubos	2	<ul style="list-style-type: none"> Resina epoxi original de 2 partes que proporciona reparaciones fuertes y duradera en múltiples superficies.

Lote 2. Productos para el cuidado y mantenimiento de los vehículos de la institución:

Ítem	Artículo	Unidad de medida	Cantidad	Descripción
1	Caja de herramientas pequeña	Unidad	1	
2	Alicate extensible	Unidad	1	
3	Alicate de presión	Unidad	2	
4	Juego de pinza eléctrica de corte	Unidad	4	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir 1 pinza de corte, 1 pinza de amarre, 1 alicate de corte eléctrico y 1 alicate de agarre eléctrico.
5	Juego de destornilladores	Unidad	4	<ul style="list-style-type: none"> Planos y Phillips
6	Gatos hidráulicos completos de 10 toneladas con su varilla	Unidad	4	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad máxima de carga: 1800 kg, que incluya varilla para subir y funcione para camionetas.
7	Llave de rueda	Unidad	4	<ul style="list-style-type: none"> Llave para tuercas de ruedas para aflojar todos los tornillos de rueda o tuercas de rueda. Llave de vaso de 17mm, 19mm, 22mm y 13/16 pulgadas. Tamaño: 34.5 x 34.5 x 2.8 cm.
8	Buster (Jumper) para batería de vehículos	Unidad	1	<ul style="list-style-type: none"> Cargador rápido de batería para vehículo. Potente y compacto: poner en marcha el vehículo (hasta 6.5 L de gas o 5.2 L motor diésel) hasta 30 veces con 60 amperios de la corriente de pico y de trabajo pesado y las abrazaderas de los cables. Compacto para guardar en la guantera.

				<ul style="list-style-type: none"> • SMART puerto de carga: Con 18000 mah capacidad inteligente y puerto USB, que se pueda cargar completa de sus portátiles (8 de 1 adaptadores para portátiles en el paquete), teléfono inteligente, tabletas y otros dispositivos. • Pantalla LCD y brújula • Protección: protección del corto circuito, protección contra sobrecarga, protección de sobre voltaje, sobre-carga de la protección.
9	Compresor eléctrico a 12 voltios	Unidad	1	<ul style="list-style-type: none"> • Portátil, recargable, compresor de aire para inflado de neumáticos, 230 PSI. A 12 voltios.
10	Cables de batería	Unidad	12	<ul style="list-style-type: none"> • 16 pies de longitud como mínimo. • Alambre de alta resistencia calibre 4. • Mangos ergonómicos con abrazaderas. • Los cables de puente de calibre 4, que carguen cualquier batería AGM, GEL, o de automoción húmeda o marina de 12 V.
11	Galones de "Armor all" para gomas	Galones	3	<ul style="list-style-type: none"> • 64 onz. • Lavar y encerar
12	Galones de ambientador	Galones	3	
13	Galones de shampoo con cera	Galones	3	
14	Cepillos plásticos para cepillar gomas	Unidad	2	
15	Triángulos	Unidad	3	
16	Botiquines para vehículos completos	Unidad	12	<ul style="list-style-type: none"> • Tiritas para heridas pequeñas o roces. • Diferentes tipos de vendajes con compresas esterilizadas y vendas elásticas. • Esparadrapo para ajustar los vendajes. • Tijeras para poder colocar las vendas y el esparadrapo. • Pinzas, imperdibles, algodón, etc. • Guantes de vinilo o de goma. • Alcohol o agua oxigenada. • Una manta térmica.

17	Extintores para vehículos, válvula de metal	Unidad	12	<ul style="list-style-type: none"> • Cilindro de acero • Extintor de polvo químico seco ABC de 1.5 lb de presurización directa. Con rango efectivo de 3.5 metros, para fuegos de tipo A, B Y C. Sin cables para vehículos y con válvula de hierro. • Cilindro de acero. 
----	---	--------	----	---

3. Presentación de Ofertas.

Es requisito obligatorio el cumplimiento de las características indicadas en las presentes especificaciones, así como, el rubro que estamos solicitando debe de estar registrado en el Registro Nacional de Proveedores del Estado.

3.1 Presentación de Oferta Económica.

3.1 Forma para la presentación de los documentos contenidos en el Sobre Oferta Económica.

Los documentos deben estar contenidos en sobre cerrado y deberán ser presentados en original, organizados según el orden planteado a continuación para fines de revisión y deberán firmarse en todas las paginas por el Representante Legal y deberán llevar sello social de la compañía.

El sobre de la Oferta deberá contener en su cubierta/portada la siguiente identificación:

1. **Nombre del Oferente:**
2. **Dirección:**
3. **Responsable Legal de la Empresa:**
4. **Correo Electrónico y teléfono de la empresa:**
5. **Nombre de la Entidad Contratante:** Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas(FONPER).
6. **Asunto:** Presentación de Oferta.
7. **Referencia del Procedimiento:** FONPER-DAF-CM-2021-0025.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan.

El oferente deberá entregar su propuesta debidamente sellada y firmada en físico en el Departamento de Compras ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart No. 73, Edificio Kasse Acta, en el 6to piso, Sector Serrallés y/o por el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones.

El monto de la contratación en las Ofertas recibidas a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones deberán contener el Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) transparentado en la plataforma, de lo contrario se procederá a invalidar su oferta.

Nota: A partir de la hora fijada como término para la recepción de ofertas en el cronograma del Portal Transaccional no se recibirán otras. Las recibidas fuera de término serán rechazadas sin más trámites.

3.2 Documentos a presentar dentro del Sobre de Oferta Económica.

Todos los interesados deberán presentar en el sobre de Oferta Económica los documentos siguientes:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE) debidamente actualizado conforme la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de impuesto de sus obligaciones fiscales, vigente.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.
4. Copia del Registro Mercantil vigente y actualizado.
5. Copia simple de los Estatutos Sociales (debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción Correspondiente), si corresponde.
6. Acta de la última asamblea.
7. Debe de facilitar algún contacto y correo electrónico, para remitir cualquier notificación del proceso.
8. Oferta Técnica de lo ofertado, que incluya fotos, tiempo de entrega, especificaciones del ítem, marca del producto y garantía. OBLIGATORIO. -
9. Cotización, que desglose cantidad, unidad de medida, precio unitario, sub-total, ITBIS transparentado y total general.
10. Documento de reconocimiento de que el transporte de los bienes y/o productos ofertados será por cuenta y responsabilidad exclusiva del oferente que resulte adjudicatario del proceso.

3.3 Los documentos/ errores NO subsanables en este procedimiento

- a. Presentar productos o servicios diferentes a los solicitados.
- b. Corregir precios y cantidades en las propuestas que impliquen que el monto total pueda afectar en su oferta.

4. Condiciones generales para participar.

Toda persona natural o física, nacional o extranjera que haya adquirido las especificaciones Técnicas, tendrá derecho a participar en el presente proceso, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en este presente documento.

4.1 Prohibición de contratar

No podrán participar como oferentes/Proponentes, en forma directa o indirecta, las personas físicas o sociales que se relacionan a continuación, conforme lo establecido en el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, a saber:

- 1) El Presidente y Vicepresidente de la República, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Senadores y Diputados del Congreso de la República, los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, de los demás tribunales del orden judicial, de la Cámara de Cuentas y de la Junta Central Electoral; los síndicos y Regidores de los ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional; el Contralor General y el Subcontralor de la República, el Director y Subdirectores de Presupuesto; el Director Nacional y el Subdirector de Planificación; el Procurador General de la República y los demás miembros del Ministerio Público; el Tesorero Nacional y el Subtesorero y demás funcionarios de primer y segundo nivel de jerarquía de las instituciones incluidas bajo el ámbito de aplicación de la Ley 340-06;
- 2) Los jefes y subefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, así como el jefe y subefes de la Policía Nacional;
- 3) Los funcionarios públicos con injerencia o poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa;
- 4) Todo el personal de la entidad contratante;
- 5) Los parientes por consanguinidad hasta el tercer grado o por afinidad hasta el segundo grado, inclusive, de los funcionarios relacionados con la contratación cubiertos por la prohibición, así como los cónyuges, las parejas en unión libre, las personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva o con las que haya procreado hijos, y descendientes de estas personas;
- 6) Las personas jurídicas en las cuales las personas naturales a las que se refieren los numerales 1 al 4 tengan una participación superior al diez por ciento (10%) del capital social, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de convocatoria;
- 7) Las personas físicas o jurídicas que hayan intervenido como asesoras en cualquier etapa del procedimiento de contratación o haya participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o los diseños respectivos, salvo en el caso de los contratos de supervisión;
- 8) Las personas físicas o jurídicas que hayan sido condenadas mediante sentencia por delitos de falsedad o contra la propiedad, o por delitos de cohecho, malversación de fondos públicos, tráfico de influencia, negociaciones prohibidas a los funcionarios, revelación de secretos o uso de información privilegiada o delitos contra las finanzas públicas, hasta que haya transcurrido un lapso igual al doble de la condena. Si la condena fuera por delito contra la administración pública, la prohibición para contratar con el Estado será perpetua; Las empresas cuyos directivos hayan sido condenados por delitos contra la administración pública, delitos contra la fe pública o delitos comprendidos en las convenciones internacionales de las que el país sea signatario;
- 9) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren inhabilitadas en virtud de cualquier ordenamiento jurídico;
- 10) Las empresas cuyos directivos hayan sido condenados por delito contra la administración pública, delitos contra la fe pública o delitos comprendidos en las convenciones internacionales de las que el país sea asignado.
- 11) Las personas que suministraran informaciones falsas o que participen en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;

- 12) Las personas naturales o jurídicas que se encuentren sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del sector público, de acuerdo a lo dispuesto por la presente ley y su reglamento;
- 13) Las personas naturales o jurídicas que no estén cumplido con sus obligaciones tributarias o con la seguridad social, de acuerdo con lo que establezcan las normativas vigentes;

5. Criterio de Adjudicación.

La Adjudicación será decidida por el lote completo a favor del oferente que presente la propuesta que mejor cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, todos los ítems solicitados por cada lote y sea calificada como las más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos de precio, calidad, idoneidad y cumplimiento de condiciones establecidas en el presente documento.

Queda entendido que no necesariamente será adjudicado el oferente que presente menor precio en su oferta, sino aquel que presente la propuesta económica más completa en su totalidad en cumplimiento a las condiciones y documentaciones antes descritas.

5.1 Criterio Cumple/No Cumple

En esta etapa se evaluarán los documentos requeridos en el punto 3.2 sobre Documentos a presentar dentro de la Oferta, como cumple y no cumplen, con la notificación de subsanación en caso de ser necesario.

Criterios a Evaluar	Método de Comprobación	Cumple/No Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Si depositó el Registro de Proveedores del Estado (RPE) debidamente actualizado conforme la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.	
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	Si depositó la Certificación de DGII, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de impuesto de sus obligaciones fiscales, vigente.	
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Si depositó la Certificación de TSS, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.	
Copia del Registro Mercantil.	Si deposita el Registro Mercantil vigente y actualizado.	
Copia simple de los Estatutos Sociales, si corresponde.	Si los documentos depositados se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción Correspondiente.-	
Acta de la última asamblea.	Si deposita la última acta celebrada.-	
Contacto y correo electrónico, para remitir cualquier notificación del	Si deposita las informaciones solicitadas.-	

proceso.		
Oferta Técnica	Si deposita Oferta Técnica conforme los criterios descritos.	
Cotización.	Si presenta la Cotización conforme los criterios descritos.	
Documento de Reconocimiento de transporte.	Si deposita dicho documento conforme los criterios descritos.	

6. Lugar de entrega de las compras o servicios

Av. Gustavo Mejía Ricart No.73, Edificio Rafael Kasse Acta, Serrallés. Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).



Marleny Medrano

Directora Administrativa y Financiera.



